Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 27 de 2010

ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Gustavo A. Espinosa

MIEMBROS: Gonzalo Novales y Esteban Pérez

SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se han repartido por medio de Secretaría los asuntos entrados, una solicitud de audiencia del señor Juan José Vanni y una exposición escrita.

Corresponde poner a consideración de los miembros de la Comisión la posibilidad de acompañar el criterio de la Cámara en cuanto a trasladar las sesiones de la primera semana de mayo a la segunda.

SEÑOR NOVALES.- Me afilio al criterio de la Cámara en cuanto a no sesionar. Creo que si el órgano principal no sesiona, nosotros, que somos un órgano asesor, no tendríamos que hacerlo, salvo que surgiera alguna cuestión de urgencia. Desde el punto de vista político hay prioridades para nuestros compañeros, como también es mi caso.

SEÑOR PÉREZ.- Creo también conveniente actuar en sintonía con lo resuelto por el plenario. De cualquier manera, dejamos en manos de Presidencia que se nos convoque si surge algún tema de carácter grave y urgente; estamos a disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, damos por convalidada la decisión de trasladar esta consulta.

En consecuencia, mociono para que se suspendan nuestras sesiones durante la primera semana de mayo y se trasladen a la semana siguiente.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El otro punto del orden del día era una audiencia solicitada por un funcionario del INAU, el señor Christian Fagúndez.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR NOVALES.- Cuando el señor Christian Fagúndez es invitado a concurrir a esta sesión, ¿la audiencia la pide el señor Fagúndez o el señor López?

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde señalar que la solicitud de audiencia fue hecha personalmente por el señor Christian Fagúndez. En aras de las denuncias que se realizaron públicamente ante las propias autoridades del INAU que refieren a graves irregularidades y malos tratos por parte del Director del Hogar SER para con los menores internos, se entendió pertinente canalizar esa formalidad por medio de la Comisión correspondiente, en este caso Derechos Humanos.

El señor Christian Fagúndez tuvo contacto con la Secretaría de esta Comisión y formalizó una solicitud de entrevista a los efectos de que todos los integrantes de la Comisión tomaran conocimiento directo de las gravísimas irregularidades que ocurren en dependencias del INAU, referidas principalmente a malos tratos.

En la jornada de ayer, quien habla recibió una llamada telefónica del señor Joselo López en la que se comunicaba que quedaba sin efecto esta entrevista en virtud de que se estaban procesando datos y haciendo diligencias frente a las autoridades correspondientes.

La única constancia que quiero dejar es que se expresa ante la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos que este Director, denunciado por el sindicato y por el señor Fagúndez, no estaría prestando funciones porque habría sido separado del cargo, pero no es así. El señor Director del Hogar SER denunciado sigue prestando funciones; no tenemos constancia de ninguna resolución al respecto y nos sorprende sobremanera la interrupción de esta entrevista que, reitero, fue solicitada por el funcionario Christian Fagúndez y, después, cancelada por un integrante del sindicato del INAU.

SEÑOR PÉREZ.- Felicito al señor Diputado Novales por la agudeza de su intervención. Indudablemente acá hay una contradicción. Esta audiencia es solicitada por una persona, no por un sindicato, y la cancela un dirigente del sindicato y no la persona que la solicitó. Pienso que como Comisión deberíamos tomar contacto directo con la persona a fin de saber si sigue teniendo interés, o no, en verter sus expresiones ante esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde señalar nos hacemos responsables de nuestras palabras que a partir de una entrevista que solicitara tiempo atrás el señor Christian Fagúndez, entendimos correspondiente formalizar una audiencia ante esta Comisión en virtud de que los testimonios realmente eran muy fuertes, muy complejos. En el entendido de que esa entrevista fue a título personal y en honor a la ética, quien habla no va a volcar públicamente ni en versión taquigráfica las graves denuncias que se formularon en esa charla y que se reiteran.

Comparto el criterio del Diputado Esteban Pérez en cuanto a la sorpresa que recibimos en la jornada de hoy ya que no ha sido personalmente el señor Fagúndez quien cancelara la entrevista. Si se tratara de algún inconveniente personal, la generosidad y la comprensión de los miembros de esta Comisión hubiesen marcado otra fecha.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que nos sorprende mucho que si bien ha transcurrido muchísimo tiempo desde la denuncia de malos tratos en el INAU, hasta ahora no han existido resoluciones al respecto, todo sigue funcionando de igual manera y, como ya es costumbre, el Directorio del INAU no responde, por lo menos al suscrito, los pedidos de informe. Pedimos la consideración a los señores miembros de esta Comisión de evaluar al menos nuestro partido político- qué acciones seguiremos después porque, como decimos en nuestro departamento, no nos cierran los tantos. Así que vamos a ver de qué manera continuamos esta gestión.

Me permito consultar al Diputado Pérez si de su intervención se desprende la intención o la voluntad de que la Secretaría tome contacto telefónico o por alguna otra vía con el señor Fagúndez para ratificar su interés en participar en esta Comisión.

SEÑOR PÉREZ.- Sí, Presidente. Efectivamente, mi intervención apuntaba a que a través de Secretaría tomáramos contacto con el señor Fágundez para saber si sigue teniendo interés a fin de continuar con la invitación, si hay un acuerdo por parte de los señores Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, solicitamos a la Secretaría que tome contacto a la brevedad con el señor Fagúndez para evaluar esta situación y ofrecerle la oportunidad de tener una entrevista con esta Comisión.

En lo que respecta a la audiencia del señor Juan José Vanni, por lo que nos hemos informado, aparentemente esto ya tuvo algún tipo de definición. Se nos envía, conjuntamente con la solicitud de entrevista, la versión taquigráfica de la Comisión de Legislación del Trabajo en oportunidad de que el señor Vanni concurriera. Entonces, consulto si, como Comisión asesora en lo que refiere a derechos humanos, existe interés en recibir al señor Vanni.

SEÑOR PÉREZ.- Me gustaría estudiar esta información que nos acercó Secretaría que veo que es profusa para estar en condiciones de dar una respuesta en una próxima sesión.

SEÑOR NOVALES.- Estoy de acuerdo con el señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a analizar por parte de los miembros de la Comisión en lo personal también vamos a hacerlo la documentación aportada para resolver si aceptar la comparecencia del señor Vanni o derivarla a la Comisión correspondiente.

Se levanta la reunión.